



Resolución de Consejo Directivo **631 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP N° 627 / 2025 - EXA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO DE LA EDICIÓN 2025 DE LA FERIA CIENTÍFICA ORGANIZADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS JUNTO A EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ENERGÍAS NO CONVENCIONALES Y LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, CIENCIAS NATURALES Y HUMANIDADES

De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,
31/10/2025

VISTO: La nota 212 / 2025 - EXAsecextbie –UNSa presentada por el Mag. José González, Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad de Ciencias Exactas, en la que solicita declarar de interés Institucional o Académico a la edición 2025 de la Feria Científica desarrollandose los días 29 y 30 de octubre del corriente año

CONSIDERANDO

Que, la Feria Científica se ha venido desarrollando desde hace más de 10 años de manera ininterrumpida, promovida por la Facultad de Ciencias Exactas y en connotación con la Semana de la Ciencia y Tecnología a nivel nacional celebrada en todas las Universidades Nacionales.

Que, a partir del año 2024 se han sumado a la organización de la Feria otras Facultades de Sede Central.

Que, en este año la organización está a cargo de las Facultades de Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Ingeniería y Humanidades, del Instituto de Investigación en Energías no Convencionales (INENCO) y de la Fundación Conocimiento y Ciencia con el apoyo de Rectorado de la Universidad.

Que, el lugar de realización de la Feria Científica es en dependencias de la Universidad Nacional de Salta.

Que, dicho evento se sustenta en el proyecto "Feria Científica", presentado por el Secretario Mag. González donde se detallan la fundamentación, objetivos, modalidad e impacto de esta actividad.

Que, en función de la cantidad de instituciones educativas de la provincia que comprometieron su presencia en la Feria, se extendió la misma hasta el 31 de octubre, constituyendose tres días feriantes.

Que, resulta de importancia apoyar institucionalmente la Feria Científica ya que por su naturaleza misma, dicha Feria da vida a una jornada de interacción entre niños, maestros, adolescentes y jóvenes estudiantes con profesores, investigadores y estudiantes universitarios.

Que el art. 1 de la Res. CS N° 1096/16 establece las pautas para declarar de Interés Académico actividades en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCLAS EXACTAS

RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo **631 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP N° 627 / 2025 - EXA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO DE LA EDICIÓN 2025 DE LA FERIA CIENTÍFICA ORGANIZADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS JUNTO A EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE ENERGÍAS NO CONVENCIONALES Y LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, CIENCIAS NATURALES Y HUMANIDADES

De: EXACTAS-Secretaria de Extensión y Bienestar



Salta,
31/10/2025

ARTÍCULO 1°- Declarar de interés académico, para la Facultad de Ciencias Exactas, a la edición 2025 de la Feria Científica organizada por la Facultad de Ciencias Exactas, el INENCO y las Facultades de Ingeniería, Ciencias Naturales y Humanidades.

ARTÍCULO 2°- Hágase saber al Secretario Mag. José González, a las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas, a las direcciones de los Departamentos Docentes, a la dirección del Instituto de Investigación de Energías no Convencionales (INENCO) y al Centro de Estudiantes de la Facultad. Publíquese.

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa